INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2018 "CONSULTORÍA INFORMÁTICA ESPECIALIZADA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN APOYO AL PROYECTO SIFEN" ID Nº 348.972.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de julio del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 97 de fecha 28 de mayo de 2018; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación. Permiso / Reposo Médico.
Daniel Farías : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre, c) INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2018 – Oferta Técnica (Sobre N° 1), d) Propuesta de Precio del Consultor Participante.

Cabe mencionar que el INFORME DE EVALUACIÓN N° 21/2018, surge como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de clasificación general y la propuesta técnica de la presente licitación y se concluyó que el total de puntos de la PROPUESTA TÉCNICA es de 95 puntos.

Acta de Apertura de Oferta Económica (Sobre Nº 2):
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 26 de julio de 2018, se ha procedido a la apertura del único sobre presentado por el Consultor **ANGEL GUSTAVO CABELLO FLEITAS**

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido Ítem 1	TOTAL OFERTADO IVA Incluido Ítem 2	TOTAL OFERTADO IVA Incluido Ítem 3
ANGEL GUSTAVO CABELLO FLEITAS	**No Cotiza**	**No Cotiza**	**132.000.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de Oferta Económica: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de la Oferta Económica:
Se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto a la Oferta Económica. A continuación la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE LA OFERTA ECONÓNICA	ANGEL GUSTAVO CABELLO FLEITAS RUC: 1478169-8
Formulario PR – 1 Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio.	Cumple (foja 1)
Formulario PR – 2 Resumen de Precios.	Cumple (foja 2)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se puede deducir que el Oferente **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de la Oferta Económica.

Al realizar el comparativo del precio ofertado y el referencial, se constata que la variación porcentual entre los mismos se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 411/2018, Ver Anexo 1.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 23/2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 09/2018 "CONSULTORÍA INFORMÁTICA ESPECIALIZADA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN APOYO AL PROYECTO SIFEN" ID Nº 348.972.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE COMTEL S.A.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.478.169	ANGEL GUSTAVO CABELLO FLEITAS	Se registran datos hasta el 31/03/2012.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, El Comité de Evaluación concluye que el total de puntos de la PROPUESTA ECONÓMICA es de 100 puntos.

Evaluación Combinada:

Puntaje total = 0,70 * (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30 * (Puntaje Propuesta Económica)

Puntaje total = 0,70 * 95 + 0,30 * 100 = 66,5 + 30 = 96,5

Puntaje total = 96,5

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) es anual (2018) y el plazo establecido de vigencia del contrato según el Pliego de Bases y Condiciones es de 6 (seis) meses para el ítem en cuestión, motivo por el cual este Comité recomienda a la Unidad Requirente que los plazos establecidos sean disminuidos a 4 (cuatro) meses, considerando que el plazo del Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado es de cumplimiento impracticable, en atención a los meses que restan del ejercicio 2018.

Al respecto la Representante de la Unidad Requirente, Daniel Farías, manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del Comité del cual forma parte.

Por todo lo expuesto, y conforme a lo establecido en el Art. 26º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *al Consultor* ***ANGEL GUSTAVO CABELLO FLEITAS*** *el llamado para* ***"CONSULTORÍA INFORMÁTICA ESPECIALIZADA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN APOYO AL PROYECTO SIFEN" ID Nº 348.972****, por un monto total de* ***Gs. 88.000.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho Millones),*** *con el Impuesto al Valor Agregado incluido; el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 507/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 1 de agosto del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Daniel Farías
Representante de la Unidad Requirente.